



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS

#### Quincuagésima segunda reunión

### PROYECTO DE REVISIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE NUMERACIÓN (SIN) DE ADITIVOS ALIMENTARIOS (CAC/GL 36-1989)

#### Observaciones en el trámite 3 (respuestas a la carta circular CL 2019/117-FA)

#### Respuestas a CL 2019/117-FA de la Unión Europea y Malasia

#### Unión Europea

##### CX/FA 20/52/11, párr. 24

El EMUE apoya los cambios a la lista del SIN que se presentan en el Anexo 1 de CX/FA 20/52/11.

##### CX/FA 20/52/11, párr. 25

El EMUE está de acuerdo con el enfoque de esperar la evaluación del JECFA y la propuesta de un nombre antes de incluir la riboflavina de *Ashbya gossypii* y la amilasa fúngica de *Aspergillus niger* en CXG 36-1989.

##### CX/FA 20/52/11, párr. 26

El EMUE apoya que se mantengan los nombres y números eliminados del SIN, inclusive un panorama general de los números reutilizados, como documento separado de información que será actualizada cuando se modifique CXG 36-1989. Sería similar al "Documento de información para debate sobre la NGAA" o "Documento de información sobre las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas para productos" que se actualizan y se presentan con fines de información antes de las reuniones del CCFA.

El EMUE apoya que la información sobre las clases funcionales y fines tecnológicos se mantenga en el documento de información, junto con el año de eliminación. El EMUE también está de acuerdo con una cuidadosa reutilización de los números del sistema en la que se mantenga que cierto rango de números corresponda a una determinada clase funcional (p. ej. SIN 100-199 para los colorantes).

##### CX/FA 20/52/11, párr. 27

El EMUE apoya que el próximo GTe siga trabajando en un mecanismo para mantener el seguimiento de los números SIN eliminados.

#### Malasia

| SIN    | Aditivo alimentario   | Clase funcional del SIN   | Funciones tecnológicas   | Observaciones de Malasia                      |
|--------|-----------------------|---|--|---|
| 301    | Ascorbato de sodio    | Antioxidante<br><b>Agente de tratamiento de las harinas</b>   | Antioxidante<br><b>Agente para tratamiento de las harinas</b>  | Malasia no tiene objeción a la recomendación. |
| 504(i) | Carbonato de magnesio | Regulador de la acidez,<br>antiaglutinante<br>agente de retención del color,<br><b>agente de tratamiento de las harinas</b> | Regulador de la acidez,<br>antiaglutinante,<br>agente de retención del color,<br><b>agente para tratamiento de las harinas</b> | Malasia no tiene objeción a la recomendación. |